



PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PROMETE PRI “BANCADA CIUDADANA”

Por Felipe Olguín

La bancada del PRI será una bancada ciudadana y una aliada permanente de la voz, los reclamos y las ideas de los ciudadanos que quieren llevar a ver traducidas sus expectativas en mejores leyes, señaló el diputado electo, Braulio Guerra, tras dar a conocer las conclusiones del taller legislativo que sostuvieron el fin de semana. Aseguró que los diputados electos del PRI van a generar una serie de discusiones al seno de la Legislatura, para que desde el primer día sean un grupo parlamentario productivo, con una dinámica activa y con un respeto permanente a la presentación de iniciativas. Sus temas torales, dijo Guerra Urbiola, serán la economía familiar, el combate a la desigualdad, a la injusticia, la pobreza; pelearán por presupuestos justos y redistributivos; así como proteger la economía, el empleo y el desarrollo en la entidad. Braulio Guerra, quien será el coordinador de los legisladores priistas, dijo al respecto que “el ser coordinador no es un tema de estatus, es un tema de responsabilidad, de dinámica, de trabajo permanente con los diputados electos, esto para ser una bancada que dé resultados”. En rueda de prensa estuvieron presentes los diputados Eunice Arias, Juan Guevara, Ricardo Carreño, Diego Foyo, Martín Vega, Gilberto Pedraza, Gerardo Sánchez y Alejandro Bocanegra. Los diputados aseguraron que impulsarán una reforma amplia de naturaleza político electoral, esperando que las instituciones federales readecúen el marco federal para que se tenga una consonancia local y se adapte el régimen electoral a los nuevos tiempos que vive México”. (DQ p.10)

ECONOMÍA Y JUSTICIA TEMAS EN CONGRESO

Por Redacción

Los diputados electos del PRI llevaron a cabo la primera rueda de prensa con los medios de comunicación de Querétaro, en donde Braulio Guerra Urbiola informó que en el taller legislativo que sostuvieron del 16 al 18 de agosto, fue con el objetivo de obtener más herramientas de capacitación, temas técnicos, temas de profundidad, de la actividad legislativa que desarrollarán. Así mismo explicó que en la reunión de los diputados electos del PRI se discutieron los temas que se recogieron en las diferentes campañas políticas, se escucharon cientos de demandas, en donde dijo Braulio Guerra que “el grupo legislativo del PRI será una bancada ciudadana, atenta a la voz, reclamos e ideas de los ciudadanos que quieren mejores leyes, mejor calidad de vida”. Braulio Guerra Urbiola será quien coordine a la bancada priista en el Congreso Local, dijo que se trabajará en equipo, en unidad, donde subrayó que el ser coordinador no es un tema de status, “es un tema de responsabilidad, de dinámica, de trabajo permanente con los diputados electos, esto para ser una bancada que dé resultados”; explicó Guerra Urbiola que los temas torales serán la economía familiar, combate a los asuntos de igualdad, de injusticias, pobreza, trabajar por mejores salarios, trabajo y desarrollo del estado, siendo aliados de los empresarios y comerciantes queretanos. (C p.2)

PODER LEGISLATIVO

CON EL SUELDO DE LOS DIPUTADOS

SE BRINDAN APOYOS DIVERSOS A LA COMUNIDAD

Por Leticia Jaramillo

Los 10 millones de pesos que han recibido los diputados a lo largo de tres años han servido para el pago de sus equipos de trabajo... Los 10 millones de pesos que han recibido los diputados a lo largo de tres años han servido para el pago de sus equipos de trabajo, apoyo a las comunidades y para su propia dieta. Hay personas que solicitan apoyos mínimos, únicamente para el camión, pero también las hay que piden hasta 100 mil pesos. Dentro del grupo que los asesora hay médicos, psicólogos y politólogos, informó la Presidenta de la Comisión de Salud y Población de la LVI Legislatura del Estado, Diputada Blanca Pérez Buenrostro. En su caso dijo que su equipo de trabajo está conformado por 25 personas que reciben un sueldo en apoyo al trabajo legislativo. Adicionalmente, hay personas que realizan diversas gestiones en las colonias donde se hace trabajo comunitario como actividades de pintura, limpieza y saneamiento, para evitar enfermedades como el dengue. La Diputada Blanca Pérez Buenrostro cada semana organizaba reuniones informativas y de capacitación de temas diversos como la atención de la salud, con la asistencia de diferentes profesionales que



MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

atendían a un promedio de 60 personas cada fin de semana. La comunicación de nosotros con la ciudadanía ha sido muy buena; aparte, hay gestiones que se hacen para toda la población, "desde lo más mínimo como apoyo para el camión, hasta una operación más costosa". La legisladora mencionó que son muchos los gastos que realiza un Diputado y muchos de ellos son muy altos. Frecuentemente, los jóvenes se acercan también a los Diputados en busca de apoyo cuando organizan algún evento, y en ocasiones también los invitan. Algunos de los foros que se organizaron con los jóvenes fueron sobre adicciones; en el Tecnológico de Monterrey, en donde participaron alrededor de 600 personas, finalizó. (N web)

APRUEBAN EN COMISIÓN REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

Por Noticias

En sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del estado, que preside la diputada Dalia Garrido Rubio, se aprobó la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. En el dictamen se explica la inclusión de la palabra "laica" en el artículo 40 constitucional, toda vez que vendrá a fortalecer la libertad religiosa de los individuos y el principio de la separación entre Iglesia y Estado. (N p.5)

PODER EJECUTIVO

DETENCIÓN DE "EL GAVILÁN" NO ES UN ACTO POLÍTICO

El Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Jorge López Portillo Tostado, aseguró que la detención del ex candidato del PRD a la presidencia de El Marqués, Juan Gabriel Olvera, no es un acto político sino una denuncia entre particulares en donde se está haciendo cumplir la ley. (AM web)

SIN TINTES POLÍTICOS, EL CASO DEL GAVILÁN

Por Alan Contreras

El secretario de gobierno del estado, Jorge López Portillo, refirió que la orden de aprensión en contra el ex candidato a la alcaldía de El Marqués, Juan Gabriel Olvera "El Gavilán" no tiene tintes políticos, refiere a un asunto particular, luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusara a las autoridades estatales de "agredir" a su líder tras esta detención. "Es un delito de fuero común, en efecto es homicidio de gran tentativa de lo que está acusado, y en efecto se ha dictado un acto de formal prisión, pero es un asunto del Poder Judicial, y además de orden penal, y es un asunto entre particulares", indicó al hacer referencia de que dicho caso "no tiene ningún tinte político". A través de un comunicado de prensa, el PRD señaló que una vez detenida dicha persona, no se le ha dado el derecho a defenderse, al realizar la averiguación previa "a sus espaldas". El PRD señaló que las autoridades estatales no cuentan con ninguna prueba consistente en torno al incidente en el que se supone el "Gavilán" estuvo involucrado. (C p.12)

EXIGEN UN JUICIO JUSTO PARA EL EX CANDIDATO GABRIEL OLVERA

Por Norma Ayala

Familiares de Gabriel Olvera, ex candidato perredista a la presidencia Municipal de El Marqués, se manifestaron a favor de un juicio justo y conforme a la ley para él. Así mismo, aseguraron que siempre ha sido un luchador social "respetable y honorable" en la Cañada y que no ha requerido de un cargo público para ayudar la gente. Isabel Olvera Gutiérrez, hermana del dirigente político y regidor electo, aseguró que han sido injustas las acusaciones en contra de su hermano, sobre todo las que se han vertido en algunos medios de prensa escrita, quienes han sacado en primera plana que es un delincuente. "Somos originarios de La Cañada y somos gente de trabajo que nunca ha vivido del gobierno, somos personas honorables y respetables que nos hemos dedicado a trabajar. Tal vez es un mal ser luchadores sociales porque a mucha gente eso le incomoda, pero quiero decirles que el ayudar a quienes más necesitan es algo que traemos de nacimiento". Indicó que así como su familia, su hermano Gabriel Olvera (ahora ya recluso en el penal de San José el Alto), ha trabajado en la lucha social, y brindado apoyo a diferentes ciudadanos sin tener un cargo público ya que su convicción es estar con el pueblo. "Gabriel no es un delincuente, espero que su caso se apegue a la legalidad, que no se pase por encima de la ley, que las cosas justas", dijo. Hasta las últimas consecuencias. El Presidente del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez y el diputado federal Hugo Hernández, en representación del Comité Nacional del partido, aseguraron que se acudirá hasta las últimas instancias a fin de garantizar un juicio justo y el respeto de los derechos

MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

constitucionales de Gabriel Olvera que en su opinión, han sido violentados, desde el momento de su arresto el pasado 17 de agosto. "Refrendar y dejar claro que el PRD tanto a nivel nacional como en el estado brinda todo el apoyo y está confiado de que este trance que hoy está pasando, es una situación irregular y confiamos en que él es un líder social y político y hoy aparenta ser perseguido por una situación que parece ser meramente política, es una intención de alguien que esta detrás de esto que pretende minimizar la lucha social que Gabriel Olvera ha hecho en el Marqués", expresó Sánchez. Ambos funcionarios coincidieron que hay un trasfondo político que viene desde el gobierno del estado y por ello se hará una solicitud al gobernador José Calzada para que otorgue una audiencia y aclarar la situación y los rumores en torno a caso. Hugo Hernández también se manifestó en ese sentido, "nosotros queremos hablar con el gobernador y garantizar un juicio justo. Tenemos pruebas de las irregularidades del proceso y por eso el Consejo Nacional del PRD emitió un resolutivo para poder defender al compañero". (UQ web)

LO DEL "GAVILÁN" TEMA PENAL, NO REVANCHA: JLP

Por Armando Ruiz

La detención del regidor electo del PRD en El Marqués, Gabriel Olvera "El Gavilán" no tiene ningún orden de tinte político y simplemente se trata de un asunto entre particulares, indicó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. Luego de la aprehensión de Gabriel Olvera el pasado viernes por presunto intento de homicidio en contra de tres personas durante el mes de diciembre, el PRD en El Marqués, partido que lo abanderó para contender por la presidencia municipal en los pasados comicios, refirió que se trataba presuntamente de "revanchismo político" con el objetivo de manchar la imagen de luchador social que tiene en la demarcación. Sin embargo, López Portillo consideró que esta apreciación "es incorrecta" pues la acusación en contra de su militante es por homicidio en grado de tentativa lo cual es un asunto de orden penal. "No tiene ningún orden de tinte político en este sentido. Es absolutamente incorrecta la interpretación (del PRD), es cosa de conocer el caso en términos jurídicos y lo conocen perfectamente, el abogado es Pablo González Loyola y se trata de un conflicto entre particulares". El partido del Sol Azteca había mencionado que la detención se hizo con irregularidad porque desde diciembre, cuando se suscitaron los hechos en los que aparentemente Gabriel Olvera junto a otras personas agredieron a tres sujetos y prendieron fuego a la camioneta en la que se trasladaban luego de una posada en la comunidad de Miranda, se había otorgado el perdón a El Gavilán al no comprobarse nada, pero el secretario de gobierno desmintió tal versión. "Insisto en que se trata de un asunto entre particulares en donde no hay ningún desistimiento ni hubo, hasta donde entendemos, ningún perdón en este caso". (DQ p.1)

PRI NO TIENE NADA QUE VER

Por Patricia Vázquez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no está involucrado en el tema de la detención del regidor electo del PRD, Gabriel Olvera, "El Gavilán", aseguró el presidente estatal de dicha fuerza política, Braulio Guerra Urbiola al descartar las aseveraciones emanadas del partido del Sol azteca que aluden a este caso como parte de una supuesta "revancha política". En este sentido, respecto al tema del perredista que fue detenido el pasado viernes por elementos de la Dirección de Investigación del Delito (DID) derivado de una denuncia por presunta tentativa de homicidio, el líder del tricolor se pronunció al margen del caso que subrayó, es asunto de la procuración de justicia y la confianza en las instituciones. Guerra Urbiola se dijo respetuoso de las diversas instancias jurídicas en quienes, señaló, recae el tema; ello al tiempo de descartar cualquier participación del partido en este caso, como lo han asegurado los perredistas al argumentar la inocencia del regidor electo y quien fuera excandidato a la alcaldía del municipio de El Marqués durante los pasados comicios electorales, Gabriel Olvera. "El PRI será plenamente respetuoso de las autoridades de procuración de justicia, y judiciales, para que apliquen la ley de manera contundente a quien haya infringido cualquier norma jurídica o también el orden público general, por ello sin conocer más allá de los detalles de las circunstancias judiciales de la detención, nosotros nos inclinamos con que esta detención implica la confianza a las instituciones y, en todo caso, desechamos de manera contundente la posibilidad de que esto tenga que ver con un tema de otra naturaleza, por eso entiendo se le giró orden de aprehensión", declaró el líder priísta. Refirió que en el tema postelectoral, el partido se encuentra focalizado en los trabajos de cara al inicio del nuevo periodo legislativo, y que en el tema del perredista Gabriel Olvera no hay ningún tipo de injerencia, pues refirió que la denuncia presentada en su contra no tiene que ver con el partido tricolor, sino con un asunto emanado de ciudadanos que, indicó, finalmente corresponde resolver a las autoridades. "Absolutamente (el partido descarta cualquier tipo de participación), nosotros hemos estado en una



MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

agenda colectiva, personal, cada diputado de trabajo, y el PRI no presentó ninguna denuncia; es decir, este caso, se encuentra en función de hechos que son conductas antijurídicas y que cometieron en contra de ciudadanos en específico, el PRI no tiene en sus manos ninguna denuncia o querrela en contra de este personaje”, finalizó. (PA p.2)

SEIS AÑOS PARA EL GAVILÁN: PGJ; NOS LO ORDENÓ UN JUEZ: LÓPEZ

Por Paulina Piña

El Procurador de Justicia en el estado, Arsenio Durán Becerra, indicó que el ex candidato a la alcaldía del Marqués y regidor electo, Juan Gabriel Olvera Gutiérrez alias “El Gavilán” podría estarse llevando a cabo de 6 a 10 años de prisión, por lo que refiere al delito de tentativa de homicidio; indicó que será el próximo jueves cuando el juez determine si lo procesa o le decreta libertad. (N p.7)

PRESO POLÍTICO: PRD; HACEN MANIFESTACIÓN Y QUIEREN CITA CON LA SALA PENAL

Por Ana Cristina Alvarado

Ante la detención de Juan Gabriel Olvera Gutiérrez regidor electo en El Marqués y dirigente del comité municipal del PRD, líderes de su partido a nivel estado y a nivel nacional exigen una audiencia con el gobernador José Calzada y con los magistrados de la Sala Penal para que se aclare la situación del diputado electo. (N p.7; C p.12)

PRESENTAN 3ER. INFORME PODER EJECUTIVO

Los Secretarios de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado; de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto y el Procurador General de Justicia del Estado, Arsenio Durán Becerra, asistieron a la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ante la LVI Legislatura Local. (AM web)

COMIENZA GLOSA DE TERCER INFORME DE GOBIERNO

Por Redacción

El posicionamiento de Querétaro como uno de los estados más seguros a nivel nacional es el reflejo de una sólida coordinación interinstitucional, así como del correcto diseño y aplicación de estrategias gubernamentales, en las que ha participado activamente la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). "Uno de los principales lineamientos de la actual administración es el de acercar a los habitantes de todo el estado, los servicios que ofrece el Poder Ejecutivo. En ese sentido, el gobernador José Calzada Rovirosa entregó y puso en operación la Subsele Regional de Procuración de Justicia en el municipio de Cadereyta de Montes, que representa un avance en la descentralización territorial de la procuración de justicia", informó el procurador del estado, Arsenio Durán Becerra. Durante la glosa realizada ante los diputados de la LVI Legislatura, señaló que por primera vez un municipio diferente a la ciudad de Querétaro cuenta con laboratorios de Necrociología, criminalística y Química Forense. La comparecencia forma parte del tercer informe de gobierno Calzada Rovirosa. (UQ web)

FALTAN RECURSOS CONTRA EL NARCOMENUDEO: PGJ

Por Candhy Escalante

En punto de las 10:07 horas, se dio el llamado para dar inicio al ejercicio de glosa del Tercer Informe del Poder Ejecutivo, el cual se llevará a cabo desde ayer y hasta el jueves de esta semana en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín. Los primeros en desfilar frente a los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil fueron los funcionarios Arsenio Durán Becerra, Procurador de Justicia; Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno Estatal y Adolfo Vega Montoto, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dentro del Eje de Seguridad y Estado de Derecho. Fue el presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García, quien detalló que este ejercicio se debe a una explicación respecto al uso de los recursos y las políticas públicas implementadas durante un periodo de tiempo en su gestión. “Lo que conlleva a cumplir con uno de los derechos de los ciudadanos que es el derecho a la información y conocer cuál es la situación de la administración pública estatal y la forma como se ejecutan los recursos”. Posterior a la explicación emitida por el priísta se dio paso a la presentación de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión, la cual es presidida por el diputado Nuevo aliancista Antonio Cabrera, como secretario, el diputado Jesús Llamas Contreras, además de integrarla los legisladores Alisa Peralta, Crecenciano Serrano e Hiram Rubio. El primer funcionario de Gabinete estatal en tomar la palabra fue el Secretario de Gobierno Jorge López Portillo Tostado, quien explicó acciones como los exámenes de confianza, además de asegurar que como funcionarios habrán de atender de



MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

manera puntual, desde este lunes y hasta el jueves, la invitación de los legisladores. “Atendiendo a la invitación de esta Legislatura a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado para que en términos de los artículos 17, fracción 16 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, comparezcan ante esta representación popular para dar explicación del Informe del Gobernador del Estado José Eduardo Calzada Rovirosa”. Y con estas palabras dio inicio el ejercicio que año con año, posterior a la entrega del Informe del Gobernador, llevan a cabo cada una de las comisiones que integran los diputados del Congreso local. Las intervenciones de los funcionarios no duraron más de 15 minutos, tiempo en el que se dio explicación de cada una de las tareas realizadas en las distintas áreas, para posteriormente dar paso a las rondas de preguntas y respuestas. La logística marcó la realización de dos rondas de cuestionamientos por parte de los diputados presentes, mismas que iniciaron, en las dos ocasiones, el panista Marcos Aguilar Vega. Luego de esta etapa, se realizó la ronda de posicionamientos por los coordinadores de cada una de las fracciones presentes en el Congreso. Este primer ejercicio de glosa concluyó minutos antes de las dos de la tarde y será el día de hoy martes cuando los trabajos se retomen, por lo que ahora tocará el turno de los titulares de la Sedea, Sedesu, ST y Sector, los que bajo el rubro de Fortalecimiento y Economía, acudirán al llamado. (PA web)

CONFIRMA PGJ SECUESTRO DE TRES

Por Luis Rodríguez Ramírez

El sábado pasado varios sujetos armados arribaron a un domicilio en la calle Hidalgo, en la delegación de Santa Rosa Jáuregui; ahí preguntaron por una persona y ante la negativa para dar con ella se liaron al palabras hasta que en determinado momento tres personas fueron “levantadas” a la fuerza; al respecto la Procuraduría General de Justicia mantiene comunicación con la familia afectada, la cual no ha recibido llamada alguna para negociar la libertad de sus allegados. Respecto de lo sucedido ese día, el Procurador del estado, Arsenio Durán Becerra, confirmó este lunes que ya se están llevando a cabo las investigaciones sobre el secuestro de las tres personas. “Bueno desde luego que estamos verificando los detalles correspondientes, tenemos el aviso de que efectivamente llegaron a un domicilio en Santa Rosa Jáuregui para preguntar por alguna persona, en el momento en que no se le localiza por ahí hay una discusión entre las personas que estaban presentes; ahí se van junto con tres personas que estaban en el lugar y a partir de ahí y con la declaración que nos han rendido los presentes, estamos llevando a cabo las indagaciones correspondientes”. El titular de la Procuraduría General de Justicia añadió que se trata de la desaparición de dos personas adultas y un menor de edad, quienes fueron “levantados” de su domicilio, el cual está precisamente en el número 42 de la calle Hidalgo, en la delegación antes señalada al norte de la ciudad. “Desde luego que se inició (la averiguación previa) inmediatamente después de que ocurrieron estos hechos, no nos ha reportado la familia y el apoyo que se le ha brindado, ningún contacto o comunicación que estuviera teniendo con ninguna persona relacionada con quienes estuvieron con las personas ausentes”, añadió Durán Becerra. El responsable de la procuración de justicia en la entidad, concluyó refiriéndose a que apenas se indaga si esto tiene que ver con alguna actividad ilícita de parte de los ofendidos, como lo es el narcomenudeo en la zona. “Reiteramos que se están haciendo las verificaciones correspondientes, necesitamos checar cuáles son las actividades de las personas que se ven involucradas para que sobre esa base podamos avanzar en nuestra investigación”. (PA, 1R)

AYUNTAMIENTOS

ALCALDESA ARRANCA CICLO ESCOLAR EN TELESECUNDARIA SIN BANCAS

Por Lorena Sandoval

En materia de educación se tendría que hacer un estudio puntual sobre cómo se encuentran las instituciones educativas del estado, y los inmuebles con los que cuenta cada una con el firme objetivo de mejorar la calidad de las escuelas. El secretario de Desarrollo Social del municipio de Querétaro, Tonatiuh Cervantes quien mencionó que se “necesitaría aplicar alrededor de 150 millones de pesos anuales en cuestión de infraestructura”. Mencionó que es importante el conocer las necesidades de cada una de las escuelas, saber “cuál es su población y cómo es que se tienen que atender; cómo podemos involucrar a la sociedad organizada, a la industria, a los colegios de profesionistas en esa tarea”. Puntualizó que es importante que la sociedad participe y entienda que la mejora de la educación no es un trabajo únicamente de los tres niveles de gobierno, sino que “es una actividad que nos debe congrega a todos porque de ellos dependen en gran medida lo que suceda con Querétaro, con el estado”. Cervantes Curiel especificó que gracias a los recorridos que se han realizado en más de 200 escuelas se han percatado que las necesidades principales van en el



MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

mejorar la infraestructura de los planteles. Agregó que falta “muchísima inversión”, además de que municipio realice un programa rector que busque aminorar estas deficiencias, como lo es la falta de aulas. “Hay todavía unas zonas que no cuentan con la infraestructura adecuada, con instalaciones que no son de la mejor calidad y que si seguimos desarrollando este tipo de esquemas de colaboración entre los tres niveles de gobierno”. Entre las comunidades más afectadas con la falta de infraestructura básica para el funcionamiento de escuelas, se encuentra Buenavista, Montenegro, Tlacote el Alto, San José El Alto. Pese a que se han realizado varias obras para la parte de infraestructura educativa se ha invertido de la misma manera en obra pública en las colonias y comunidades, “porque obviamente que tendemos a mejorar las condiciones de vida de una manera integral en las colonias, pues un apoyo adicional tiene que ser en las escuelas”, agregó el secretario de Desarrollo Social. (UQ p.1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS

NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

Por Fernando Venegas

Luego de que se diera a conocer que se le ha dictado auto de formal prisión por el delito de homicidio en grado de tentativa a Juan Gabriel Olvera (a) “El Gavilán”, el presidente de la Coparmex en Querétaro, Alfonso García Alcocer, señaló que en la entidad, el Estado de Derecho y la aplicación de la ley deben prevalecer. Entrevistado por PLAZA DE ARMAS, señaló que “como iniciativa privada observamos que lo que más busca la gente al momento de invertir en Querétaro es el Estado de Derecho. El que en el estado nadie pasa por encima de la ley. La otra parte, son las políticas públicas que son muy claras. En base a ello, la paz social que existe y que la gente pueda caminar tranquilamente y la paz social es lo que más destaca para venir a invertir al estado”. Alfonso García Alcocer declaró a PLAZA DE ARMAS que sin importar la condición social o el cargo que ostente la gente, si las autoridades comprueban la comisión de uno o varios delitos, la ley deberá aplicarse. “Hoy en día, como ciudadano y como miembro de la IP, pedimos que nadie pueda estar por encima de la ley. No importa si son diputados locales o regidores”. El presidente de la Coparmex señaló que las autoridades judiciales de la entidad son las únicas facultadas para determinar la culpabilidad del individuo: “Los cargos que se le imputan no nos tocan, ni a ustedes como periodistas, ni a un servidor como presidente de Coparmex. Sólo las autoridades y en caso de ser culpable que se le procese y de no ser así, también tiene derecho a su libertad”. Para Alfonso García Alcocer es fundamental que prevalezca el Estado de Derecho en la entidad para que el motor que mueve la economía de la entidad continúe trabajando. (PA p.2)

EMBOLSADO EN AMEALCO

Por Juan Carlos Rabling

Este lunes se encontró el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino en el municipio de Amealco de Bonfil; este sujeto fue encontrado en las cercanías de esta demarcación la tarde del día de ayer, la muerte fue provocada por asfixia, dio a conocer el Procurador de Justicia del Estado, Arsenio Durán Becerra. Actualmente se verifican por diligencias de la corporación de justicia, la identidad de esta persona y su lugar de origen; los datos con los que actualmente se cuenta es la causa del fallecimiento, una asfixia provocada por un estrangulamiento. “Es un masculino, a reserva de verificarlo para tener los datos más precisos, pudiese ser alguien de 35 años aproximadamente a reserva de verificar los detalles, y el reporte que tengo es que su fallecimiento es asfixia por estrangulamiento”. Una de las líneas de investigación entorno a esta persona que apareció en Amealco, señala que los hechos que suscitaron en la delegación de Santa Rosa Jáuregui el pasado fin de semana, hecho que el periódico PLAZA DE ARMAS le informó respecto de un levantón de tres personas en la calle Miguel Hidalgo. El Procurador del Estado, Arsenio Durán Becerra, confirmó en entrevista a este medio que el sujeto es una de las tres personas que fueron capturadas en esa delegación, “es posible desde luego que no podríamos descartarlo, tendríamos que hacer las verificaciones correspondientes; no es imposible que así haya sucedido pero hasta no tener mejores elementos de juicio estaríamos en posibilidad de compartirlo con ustedes”, explicó el titular de la PGJ. Las investigaciones por parte de la Procuraduría General de Justicia continúan entorno a los dos casos; tanto el levantón de las tres personas en Santa Rosa Jáuregui, así como el hallazgo de este sujeto asesinado y que fue abandonado en el municipio de Amealco. (PA p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Prófugo. Escondido hoy en algún lugar de la Sierra Gorda de Querétaro, el regidor Fernando Rodríguez Serrato (aún coordinador de la bancada del PAN en el Ayuntamiento capitalino) sabrá ya que el poder es transitorio. A salto de mata, con una orden de aprehensión en su contra y dos hermanos en la cárcel, acusados todos de lesiones y homicidio en grado de tentativa, pensará en la insostenible levedad del ser –y no ser– tras los resultados electorales del 1 de julio. Y es que, colgado de la regiduría y del futuro de su jefe político Armando Rivera Castillejos, el señor Rodríguez Serrato desafió a todos, panistas y priístas, comenzando por el entonces Alcalde Francisco Domínguez Servién, al que negaba apoyo para sacar sus acuerdos en el Cabildo y hacía sufrir al gabinetazo municipal. Cuentan a este armero que hasta el Secretario de Finanzas del Ayuntamiento, Manuel Alcocer Gamba, tiró la toalla –renunció– porque ya no aguantaba al regidor incómodo. El exsecretario de Planeación y Finanzas en el sexenio de Francisco Garrido Patrón, consentido de Pedro Aspe en Hacienda y nieto de uno de los fundadores del PAN y primer presidente del Comité Estatal en Querétaro, don Rafael Gamba Bernardi, en 1939, no iba a aceptar que un pelafustán metido a político le hiciera la vida imposible. Y adiós. Nadie se explica tanta tolerancia y protección para Fernando Rodríguez Serrato que abandonó el Cabildo desde hace varias semanas y ha cubierto seis ausencias con justificantes balines para ocultarse de la justicia luego de dirigir la agresión en contra de humildes empleados de un estacionamiento del Centro Histórico que supuestamente tuvieron un incidente con su esposa, también funcionaria municipal. La Alcaldesa María del Carmen Zúñiga comentó antes de irse de vacaciones a Estados Unidos que no hay motivo para suspenderle su dieta al regidor ni por qué avisarle al Congreso local. Ha presentado justificantes y ya. ¡Ah, bueno! El tema es que los regidores no tienen fuero y este sujeto está acusado de feo delito –dirían los viejos cronistas de policía– y tarde o temprano “lo alcanzará el largo brazo de la justicia”. Aunque se oculte en la Sierra Gorda o lo busque la Interpol en todo el país, como se publicó por ahí. Podrá seguir cobrando sus ciento veintitantos mil pesos y más, por la generosidad del Ayuntamiento, hasta el 30 de septiembre próximo. ¿Y después? El crimen no paga. -OÍDO EN EL 1810- Piratota. Víctor Alonso Moreno, Alcalde panista en el municipio de Colón, no sabe qué hacer ni dónde meter la cabeza. Y es que en los próximos días podría destaparse un nuevo escándalo en su administración: se detectó una factura apócrifa por la friolera de 2.8 millones de pesos que el angelito recibió como respaldo al pago de una ¡comisión! Ahí le va Hacienda. -¡PREEEPAREN!- ¿Qué dijo? Al calor de la fiesta por sus 50 años, el Presidente de la República, Felipe Calderón habló de más: que tuvo una amenaza seria contra el avión presidencial TP 01. Que, contó conmovido, hasta grabó un mensaje de despedida para su familia en pleno vuelo. Cabe destacar que en la charla dijo que un día antes el Estado Mayor le había notificado la seriedad del complot. Una de dos, o el Presidente se sentía héroe y al día siguiente se trepó al avión valiéndole gorro lo que ordenara el Estado Mayor o, lo perdimos al primer año, porque solamente un loco hace eso. Más allá de la anécdota, me brincan dos cuestiones: Uno, que entonces las muertes de Juan Camilo Mouriño y Francisco Blake, sus secretarios de Gobernación muertos en “accidentes” aéreos, podrían haber pagado los platos rotos en su lucha contra la delincuencia organizada. Dos, el comentario lo hace unos días después de que su gobierno filtrara que está en curso la compra de un nuevo avión presidencial que costará ni más ni menos que 750 millones de dólares. Buen negocio. -¡AAAPUNTEN!- Bien. Nuestros apreciados lectores han recibido con agrado los nuevos servicios informativos de El Periódico –y El Portal– de Querétaro. Proceso y Reforma se han sumado a la de por sí amplia cartera que nutre día a día el papel de PLAZA DE ARMAS. Y viene más. -¡FUEGO!- Dúo. Que en el tema de las observaciones hechas por la ESFE a Carmelo Mendieta –bursatilización de recursos públicos, prediales exorbitantes, 13 perros perdidos, una moto, terrenos, etc, etc.– pegó duro en la Plaza de Armas. No lo quieren ver. Ni en pintura. (PA p.2)

COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CUANALAZO EN LA COMPARECENCIA. Al diputado local panista y próximo regidor capitalino GERARDO CUANALO SANTOS se le volaron las palomas este lunes en la comparecencia del Secretario de Gobierno JORGE LÓPEZ PORTILLO al exigirle la publicación de la Ley de Participación Ciudadana que apareció un día antes en La Sombra de Arteaga, el Diario Oficial del Estado. Agua regada, nunca recuperada. (PA p.1)



COLUMNA CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ASCENSO. Llamado urgente al diputado federal electo Ricardo Astudillo desde la Ciudad de México: "preséntese al Palacio Legislativo de San Lázaro porque Usted será vicecoordinador de la bancada ecologista de 34 legisladores". Hoy se vota, pero ya es un hecho. CORTES. Que la guillotina ronda por Educación, pero no las oficinas esperadas: Quetzalcóatl Gutiérrez fue echado por grilla sindical de la Dirección Académica del COBAQ y en USEBEQ dos son las bajas: Lorena Alcocer pagó por sus errores y Alfonso Mejía sepa Dios lo que debía, pero ya desocupó Obras. Sostenidos por el secretario De la Isla, dicen, siguen firmes "Sombra Negra" Margarita Cruz y su "Minimí" Armando Pedraza. ¡Huajajajá. (DQ p.1)

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Regresan a clases más de 450 mil estudiantes de educación básica en Querétaro y con ellos cientos de problemas por las famosas y nada populares cuotas de padres de familia en las escuelas públicas. Cada año son muchos los problemas que se presentan por este inusual gasto que tienen que hacer los padres de familia, en su mayoría más por obligación que por gusto. Desembolsan los recursos para apoyar la educación y el bienestar de los chamacos, no todo es miel sobre hojuelas y es que alrededor de las famosas cuotas se han tejido historias desgarradoras de disputas incluso a golpes y pequeñas fortunas mal habidas. Una realidad innegable es que las cuotas de padres de familia apoyan a la obligación que tienen las autoridades con la manutención de las escuelas; en Querétaro, según cifras extraoficiales, se recaudan por el orden de 100 millones de pesos anuales en atender las necesidades elementales de escuelas, sin estas cuotas muchos centros escolares estarían en la indefensión porque no hay dinero que alcance. Lo que aportan las autoridades es para lo básico y con el complemento de los padres de familia se pueden lograr mejores niveles de mantenimiento y embellecimiento del centro escolar. Las famosas cuotas pueden ir de los 300 hasta los 900 pesos por familia, según el caso de la escuela y la "asamblea" de padres de familia; las autoridades de la Unidad de Servicios de Educación Básica en Querétaro (USEBEQ) han insistido hasta el cansancio que las cuotas de los padres de familia no son obligatorias. Pero la realidad es otra. Atrás quedaron las campañas electorales donde se prometió de todo un poco, desde eliminarlas hasta pagarlas. Hoy con el regreso a clases en la Legislatura estatal tienen otro "remedio". Y es que ahora los comités de padres de familia podrían verse obligados a transparentar los recursos de las cuotas "voluntarias". En la Comisión de Educación de la Legislatura se aprobó una iniciativa con la intención de que se transparenten estos recursos y los comités presenten un plan de actividades. La intención de algunos de eliminar y prohibir de manera definitiva las cuotas de padres de familia quedará atrás, ya que sin estos recursos el mantenimiento de las escuelas estaría en riesgo. Son muchas las formas de participación social que se pueden explorar para que las escuelas salgan adelante, la eliminación no es opción en este momento. Habrá que ver qué papel jugarán las autoridades municipales en el tema del mantenimiento y la seguridad en las escuelas; es ahí dónde se forma a las generaciones de mexicanos que conducirán al país; la educación es una prioridad y mientras aquí se discute quién paga la luz y el agua, en otras latitudes discuten si continúan con computadoras o con tabletas en las aulas. En todas. DE REBOTE Ahora resulta que "El Gavilán" es una blanca Paloma y detrás de su detención hay motivos políticos. (DQ p.1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HUEVO A \$40

Por Laura Banda

El presidente de la Canaco, Roberto Ruiz Hernández, pidió a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) mano dura para sancionar a quienes sin justificación alguna han incrementado el precio del kilogramo de huevo. Dijo que la Profeco debe actuar con mano dura, pero justa para evitar que se sigan dando abusos en el precio de un producto de primera necesidad de las familias y del cual no se puede "estar jugando", refirió. Luego de que en el mercado queretano el precio del kilogramo de huevo alcanza los 36 y hasta 40 pesos, el dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, dijo "nosotros lo que queremos realmente es generar conciencia en todos aquellos negocios que tienen la prestación del servicio o la venta del producto y sea de la manera más ordenada y si ellos tienen un incremento en sus costos que sean los costos que trasladen exclusivamente al consumidor y no traten de llevar alguna ventaja adicional porque es en perjuicio de ellos mismos". Asimismo y tras hacer un llamado por un lado a la Profeco para actuar y por otra a los



MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

comerciantes para no caer en aumentos excesivos en el huevo, también, es cierto, indicó que "tenemos que respetar el esfuerzo del comerciante para que tengan ellos la utilidad que necesitan, y que los costos que les den los trasladen al consumidor, y aquí también hacemos el llamado a los productores para que se sensibilicen y que los costos que ellos tienen adicionales sean los que repercuta". Pues se trata, agregó, de "una cadenita que al final de cuentas tenemos que respetar, pero tenemos que ser conscientes de que es un producto de primera necesidad y no podemos estar jugando con ese tipo de productos". Ruiz Hernández confió en que se logrará una estabilidad en el comportamiento del precio del kilogramo de huevo y que autoridades correspondientes como la Profeco estarán actuando para evitar que la población consumidora se vea afectada en su bolsillo. (DQ p.1)

N: DILUVIA

AUTOS AVERIADOS, CAOS VIAL Y MALESTAR

Por Luis Montes de Oca y Sergio Hernández

Aún cuando para las autoridades "no pasó nada", en Querétaro diluvió ayer. Avenidas como Constituyentes y Bernardo Quintana alcanzaron tirantes de más de 50 centímetros, hubo decenas de autos varados, casas anegadas y la calle Argentina era un caudaloso río que desde el bordo el mismo nombre, corrían sus apestosas aguas hasta Paseo Constituyentes que fue cerrada a la circulación bajando del puente del Campestre con dirección al centro capitalino. (N p.1)

AM: METERÁN EN CINTURA A TAXISTAS

Por Redacción

Los inspectores de la Dirección de Tránsito de la SSC pueden sancionarlos por cobrar tarifas fuera de las establecidas. El proyecto de modernización del transporte en Querétaro incluye también al servicio de taxi. El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado advirtió que los taxistas que eleven sus cuotas por encima del acuerdo establecido pueden ser sancionados por inspectores de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. "En los taxis hay cuotas fijas que no debe salir de los parámetros ya establecidos y si sube están fuera de los acuerdos que hay en torno a la tarifa. Lo que se requiere es un proceso de modernización también en este tema y asignación de nuevas concesiones que ya estaremos reportando los parámetros y requisitos de acuerdo a un sorteo", expresó el Secretario de Gobierno estatal. a.m. de Querétaro reveló ayer que la tarifa del pasaje, de 6.50 pesos, en los camiones del transporte público está congelada a corto plazo. Sin embargo, en el servicio de taxi la tarifa aumenta en un mismo recorrido, cuando llueve o durante la noche, lo que constituye una falta al reglamento, de acuerdo con el Secretario de Gobierno estatal. Las tarifas de taxi fueron aprobadas por última vez durante el 2002. Desde entonces se estableció que 'el banderazo' o tarifa mínima sería de 18 pesos, aunque en la práctica, actualmente, sea de 25 pesos en el mejor de los casos. En días pasados, Gobierno del Estado anunció que dentro de la modernización del servicio de taxi se sortearán 3 mil concesiones de placas. (AM p.1)

C: EDUCACIÓN NO SE CONDICIONA

Por Alan Contreras

El coordinador general de USEBEQ, Jaime Escobedo, aseguró que la dependencia a su cargo recibirá todas las denuncias que presenten sobre el condicionamiento de ingresos a escuelas exigiendo el pago de cuotas escolares. (C p.1)

PA: CASO GAVILÁN ES PENAL: JLP

Por Primavera Díaz

El Gobierno del Estado de Querétaro se deslindó del caso de Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, "El Gavilán", esto tras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusara a las autoridades estatales de "agredir" a su líder tras dicha detención. El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, señaló que el caso es específicamente entre particulares, por lo que el Poder Ejecutivo estatal no tiene nada que ver en él. "Es un delito de fuero común, en efecto es homicidio de gran tentativa de lo que está acusado, y en efecto se ha dictado un acto de formal prisión, pero es un asunto del Poder Judicial y además de orden penal, y es un asunto entre particulares", indicó al hacer referencia de que dicho caso "no tiene ningún tinte político". Y es que, a través de un comunicado de prensa enviado por el PRD de El Marqués, se señaló que una vez detenida dicha persona, no se le ha dado el derecho a defenderse, al realizar la averiguación previa "a sus espaldas". Además, se apuntó también que se le ha limitado la posibilidad de comunicarse con sus defensores, además



MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

de negarle el acceso a sus familiares. El Secretario de Gobierno negó rotundamente dichas declaraciones por parte de los miembros del partido del Sol, esto tras reiterar que el problema no le compete directamente al Gobierno, además de mencionar que el abogado del “Gavilán” es Pablo González Loyola. “Es absolutamente incorrecta esta interpretación, es cosa de conocer el caso en términos jurídicos, si lo conocen perfectamente. El abogado es Pablo González Loyola, esta persona conoce perfectamente el problema, y es un conflicto entre particulares, en donde no hay ningún desistimiento, ni hubo ningún perdón en este caso, el juez ya se pronunció”, agregó. Finalmente, cabe hacer mención que este lunes también se manifestaron miembros del Comité Ejecutivo Nacional de Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, agrupación política nacional, que apoya al acusado de tentativa de homicidio; esto en una rueda de prensa, en donde rechazaron la manera en que su líder fue detenido. En su boletín de prensa, se señaló que las autoridades estatales no cuentan con ninguna prueba consistente en torno al incidente en el que se supone “El Gavilán” estuvo involucrado. Finalmente, dicho grupo defensor, sentenció que el excandidato a la alcaldía del municipio de El Marqués no fue citado por el Ministerio Público, ni se le dio la oportunidad de defenderse y de este modo poder ofrecer pruebas. (PA p.1)

UQ: DETECTAN POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS

De acuerdo con la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) se presume un posible desvío de recursos en el municipio de Corregidora por un monto de 90 millones 165 mil 790 pesos. Las observaciones realizadas por la ESFE van del 1 de enero al 31 de junio de 2011, y reportan inconsistencias, omisiones y errores en los estados financieros, en los documentos que integran la cuenta pública del municipio y en los registros contables que la soportan. Se omitió registrar contablemente dentro del patrimonio del municipio 13 ejemplares caninos valuados en 305 mil pesos cada uno, equivalente a más de 23 mil pesos erogados. De igual forma se registró contablemente como gasto de nómina 85 millones 349 mil 981 pesos que no coincidieron con lo reportado por la Secretaría de Administración en su acumulado de nómina. También se omitió el registro contable como Ingresos Extraordinarios de 4 millones 510 mil 810 pesos por la aplicación del estímulo fiscal, registrando un millón 917 mil 585 pesos de manera incorrecta en la cuenta de egresos. El municipio de Corregidora realizó inversiones por 45 millones 100 mil pesos poniendo en riesgo el recurso pues carecía de competencia y fundamento legal para tal efecto. Dentro de los contratos firmados con la institución bancaria no se obliga al banco a dar un rendimiento garantizado, por lo tanto asume el riesgo de la inversión en valores. Dan bonos sin autorización. Dentro de las observaciones que realizó la ESFE también se puede encontrar que el municipio otorgó una compensación de 915 mil pesos a funcionarios de primer nivel sin autorización del ayuntamiento. Esto luego de que la ESFE detectó que se les otorgó dicha cantidad a los secretarios municipales sin que existiera autorización del ayuntamiento sobre esa partida presupuestal específica ni la determinación del monto a entregarles y tampoco la modalidad y temporalidad que guardaría el informe sobre la aplicación de las prerrogativas. Dichas prerrogativas pudieron ser comprobadas con documentos que reúnan requisitos fiscales de las erogaciones realizadas bajo esta figura y que fueron entregadas a los regidores de Corregidora por la cantidad de 2 millones 996 mil 760 pesos. La entidad de fiscalización también contempló dentro de las observaciones que el cobro del impuesto predial del año 2011 se realizó por encima del tope establecido lo que representaría mayores ingresos. De igual forma, la ESFE destaca que dentro de la entrega de apoyos a la población que realizan a grupos marginales éstos fueron entregados a personas de nivel social medio lo que se contrapone a lo establecido. “Inflan cifras” Aunado a esto se destacó que las cantidades pagadas a contratistas que realizaron diversas obras públicas fueron ‘infladas’, por lo que se pagaron 482 mil 774 pesos demás a quienes realizaron dichas obras incluyendo precios elevados del material o de las obras en sí. “En virtud de haber observado el pago de conceptos de obra con precios unitarios en los que se incluyen insumos no requeridos o costos fuera de los del mercado, generando el sobre costo en las obras y, en su caso, el pago de más a contratistas en las obras”, informó la Entidad Superior de Fiscalización en la auditoría a la cuenta pública de Corregidora. (UQ p.1)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 21 DE AGOSTO DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
UQ: EL UNIVERSAL QUERÉTARO	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB		